

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 37 DE MADRID

2019/2340 *Notificación de Auto. Procedimiento ordinario 504/2018. Ejecución núm. 36/22019.*

Edicto

N.I.G.: 28.079.00.4-2018/0021915
Autos nº: Procedimiento Ordinario 504/2018
Materia: Reclamación de Cantidad
Ejecución nº: 36/2019.
Ejecutante: Luis Antonio Villon Arriciaga.
Ejecutado: Ferromontajes Dancar, S.L.

Cedula de Notificación

Doña María Teresa Estrada Barranco, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 36/19 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Luis Antonio Villon Arriciaga frente a Ferromontajes Dancar, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 28/2/2019.

Hallándose en ignorado paradero la demandada Ferromontajes Dancar, S.L. y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS., se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en c/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008, Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ferromontajes Dancar, S.L. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Madrid, a 04 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA TERESA ESTRADA BARRANCO.